



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **13 de diciembre del 2019**

**PIERO MASCORRO OLMOS
PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-040/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Libramiento Carretero entre Pino Suarez y Jesus Maria, Tuxpan entre Libramiento Carretero y Huajicori, Esteban Baca Calderon entre Libramiento carretero y Benito Juarez Col. Benito Juarez.
b) Rehabilitación del Sistema de agua potable en alle Libramiento entre Pino Suarez y Jesus Maria, Col. Benito Juarez.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18 de diciembre del 2019 10:00 HRS	18 de diciembre del 2019 13:00 HRS	23 de diciembre del 2019 12:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Recibi 13 de 12 2019
OPERADO
FONDO III



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 18 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

~~Cero tolerancia contra la violencia~~



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales



“ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **13 de diciembre del 2019**

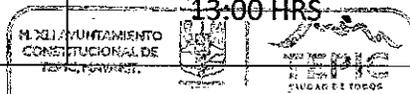
**A&N CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-040/2019** referente a:

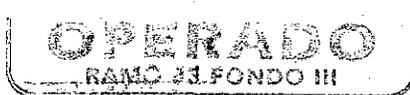
Obra
a) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Libramiento Carretero entre Pino Suarez y Jesus Maria, Tuxpan entre Libramiento Carretero y Huajicori, Esteban Baca Calderon entre Libramiento carretero y Benito Juarez Col. Benito Juarez.
b) Rehabilitación del Sistema de agua potable en alle Libramiento entre Pino Suarez y Jesus Maria, Col. Benito Juarez.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18 de diciembre del 2019 10:00 HRS	18 de diciembre del 2019 13:00 HRS	23 de diciembre del 2019 12:00 HRS



"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibi 13 de diciembre 2019
Ruiz Coronel Jose Abel



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 18 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5, 6 y 7, si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

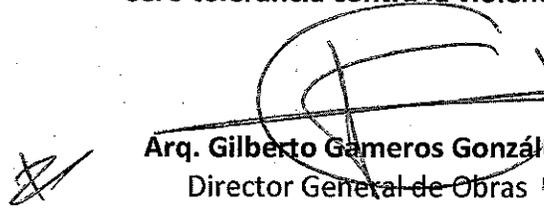
Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia



Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales

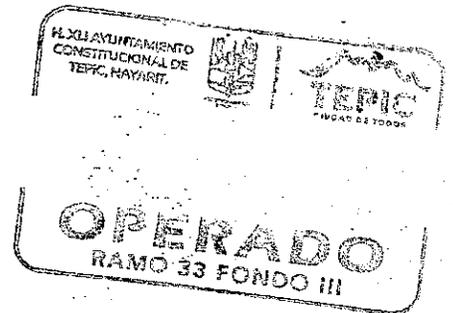


H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

**"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**



OBRAS PÚBLICAS

● Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **13 de diciembre del 2019**

**ULISES JAVIER RIVAS ALTAMIRANO
PRESENTE**

**“ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-040/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Libramiento Carretero entre Pino Suarez y Jesus Maria, Tuxpan entre Libramiento Carretero y Huajicori, Esteban Baca Calderon entre Libramiento carretero y Benito Juarez Col. Benito Juarez.
b) Rehabilitación del Sistema de agua potable en alle Libramiento entre Pino Suarez y Jesus Maria, Col. Benito Juarez.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18 de diciembre del 2019 10:00 HRS	18 de diciembre del 2019 13:00 HRS	23 de diciembre del 2019 12:00 HRS

Recibí 13/diciembre/2019



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



OBRAS PÚBLICAS
"ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 18 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

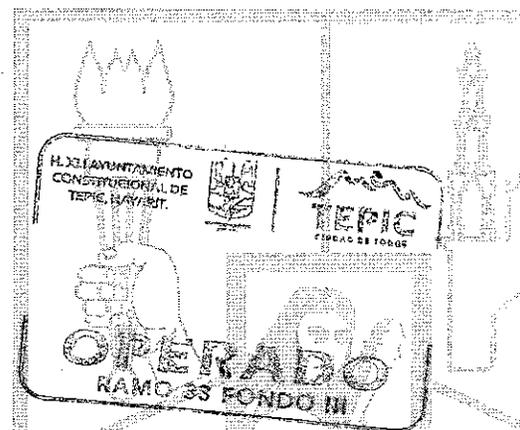
Cero tolerancia contra la violencia



Arq. Gilberto Gameros Gonzalez
 Director General de Obras
 Públicas Municipales


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. XLI AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TEPIC, NAYARIT.
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL



C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

**“ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**